



Para despachos de oficio quatroms.

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y DOS.

Caacildo= Estando en las Salas Capitula-
res desta Cilla de Mazarron en cmo de
sobriembre de mil setecientos e inguen-
ta y dos los señores D.^o Jph Zamora Mora-
les, y D.^o Ygnacio Cívano Cera Alcaldes
Ordinarios en ella por su Mag.^d D.^o Juan
Lardín Montesinos, D.^o Jines Cívano Ma-
nón, D.^o Jines Jph Lardín, D.^o Bernardino
Canuto Lardín, D.^o Alfonso Cidal y Cordero
res perpetuos desta Cilla, e Cristóbal
Mazarrado todos juntos en forma de
Consejo, Justicia y regimiento a con-
sueño lo siguiente

Acuerdo
Preventivo
Titulo de Regidor
de D. Juan Enrique
Lardín

En este Ayuntamiento se hizo presente un
Real titulo de S. Mag.^d que Dios q.^d a favor
de D.^o Juan Enrique Lardín para que exer-
za el oficio de Regidor perpetuo en es-
ta Cilla, y en señal de obediencia
tomaron en sus manos, besaron y pusieron
sobre su Cabeza como a Carta de su Rey y
Señor natural; Lo que acordaron sellar
en papel Portero desta Cilla, y preedi-
do el juramento acostumbrado, y se le de-
la posesion, y asientonaron dexno por-
teador a D.^o Alfonso Cidal, y hecho, y
precedido el juram.^t con la solemnidad
que corresponde como su asiento
quieta y pacífica, y dello lo pidió

